

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	F_004
			Versión:	02
			Pág.	__ de 6__

LUGAR: AUDITORIO DE CORTOLIMA – PRIMER PISO SEDE CENTRAL IBAGUÉ.

FECHA Y HORA DE INICIO: 08/09/2023, 09:00 AM

ASUNTO. Reunión previamente convocada de elección del representante principal y suplente de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA para el período del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027, conforme al artículo 2 de la Resolución 0128 del 2 de febrero de 2000 proferida por el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ASISTENTES.

Ver formato F_003

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

A las 09:00 a.m. del día 08 de septiembre de 2023, se dio inicio a la reunión de Elección del representante y suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA, para el periodo del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027.

El Dr. Juan Carlos Guzmán (Subdirector Jurídico de Cortolima) se dirige a los presentes dándoles la Bienvenida y procediendo a dar a conocer cada una de las etapas agotadas que se llevaron a cabo desde la convocatoria hasta el día de hoy que se elige al representante principal y suplente de las comunidades indígenas ante el consejo directivo de la corporación. Se presenta un resumen del proceso adelantado así:

- El 24 de julio de 2023 mediante Resolución Cortolima No. 4147, la Directora General de la Corporación adopta el cronograma de de Elección del representante y suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA, para el periodo del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027.
- Publicación de los avisos de convocatoria realizada el día 26 de julio y el día 10 de agosto de 2023 en un diario de amplia circulación regional (Diario la república, así como en la página web de la corporación y en cada una de las carteleras de la sede principal y en las oficinas territoriales de la corporación.

La Doctora Olga lucia Alfonso Iannini (Directora General de CORTOLIMA) da la Bienvenida a todos y a todas las presentes, a los gobernadores indígenas, a los apoderados, a los asistentes y a todos los representantes de las comunidades indígenas que se encuentran en el recinto. El día de hoy nos encontramos en una

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de _6_

reunión muy importante, atendiendo lo que establece la ley 99 de 1993, la resolución 128 de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente y en el marco de la publicidad y transparencia de un proceso de elección como este; es por ello que proferimos la Resolución Cortolima No. 4147 del 24 de julio de 2023 que establece el cronograma que se ha cumplido a cabalidad (publicación de avisos, fecha de entrega de documentos, apertura de urna, revisión de documentos, publicación de informe, fecha para presentar observaciones etc.).

Esta reunión es de gran importancia sabiendo que según cifras del DANE, en el Tolima habitan 45.269 indígenas que representan el 3.4% de la población total tolimense y es por ello que la representación de las comunidades indígenas en el Consejo Directivo de cortolima es de gran importancia para la Corporación y es por ello que conforme a las facultades legales otorgadas por la ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 128 de 2000 proferida por el Ministerio de Medio Ambiente hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doy por instalada la reunión de elección de los representantes principal y suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima para el periodo 2024-2027.

Recuerden que la corporación en esta oportunidad les presta el acompañamiento logístico para que se den todas las condiciones y así ustedes mismos puedan elegir sus representantes conforme a sus propias normas y procedimientos, tienen dispuesto este auditorio, sonido y demás elementos necesarios para llevar la reunión de elección a buen término, dicho lo anterior la directora de cortolima pone a disposición su equipo jurídico y logístico para que acompañen a las comunidades indígenas y se continúe el buen curso de la reunión procediendo a retirarse del recinto.

El Dr. Juan Carlos Guzmán (Subdirector Jurídico de Cortolima) propone un orden del día si las comunidades indígenas a bien lo consideran sin ir en contra de los procedimientos y normas de la jurisdicción indígena.

1. Instalación de la reunión por parte de la Directora General de Cortolima.
2. Himnos
3. Lectura al informe de revisión de la documentación presentada por las comunidades indígenas entre el 26 de julio y el 17 de agosto de 2023 por parte de la Directora de Cortolima a cargo del Dr. Henry Cifuentes Ocampo, miembro del comité de verificación.
4. Intervención de los candidatos con el fin de que, si a bien lo tienen, expongan aspectos que consideren pertinentes.
5. Elección de representante principal y suplente de las comunidades indígenas conforme a sus normas y procedimientos.
6. Cierre

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de _6_

Dr. Juan Carlos Guzmán (Subdirector Jurídico de Cortolima): yo les propongo que ustedes mismos designen un Coordinador y un Secretario para que dentro de sus conocimientos le ayuden al equipo logístico a desarrollar el acta de la reunión y dirijan con éxito la presente reunión.

Las comunidades indígenas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto y se procede a iniciar los actos protocolarios (himno de Colombia, bunde tolimense, ONIC, Guardia Indígena).

Las comunidades indígenas proponen por unanimidad que el señor Ancizar Ibarra sea el coordinador de la reunión y el señor Fildardo Varón Paya sea el secretario de la reunión y ellos así lo aceptan a viva voz.

El señor Ancizar Ibarra (coordinador de la reunión) pide a la mesa jurídica y de apoyo logístico se informe cuantas personas se encuentran registradas y habilitadas para votar y paso seguido, se informa que se el número de representantes de las comunidades indígenas habilitados para votar es de noventa y tres (93).

Seguidamente el Dr. Henry Cifuentes Ocampo (miembro del comité de verificación de la documentación procede a dar lectura al informe de verificación de los documentos presentados por los aspirantes a ser elegidos, presenta el siguiente resumen:

A continuación, se presenta el resultado de la verificación de los documentos presentados según acta de cierre del proceso de inscripción:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ROL AL QUE SE POSTULA	ENTIDAD /ORGANIZACIÓN INDIGENA	No. FOLIOS	1. Certificado asuntos étnicos del Ministerio del Interior	2. Copia del acta de reunión de designación como candidato	3. Hoja de vida del candidato
1	JOSE ALFREDO CAPERA RODRIGUEZ C.C. 5.968.390	PRINCIPAL	RESGUARDO VUELTA DEL RIO CENTRO	11	CUMPLE Aporta dos certificados expedidos el 15 de agosto de 2023.	CUMPLE Aporta acta # 11 de fecha 25 de julio de 2023 de la Asamblea General del resguardo indígena vuelta del rio centro del Municipio de Ortega en la cual por unanimidad designan a José Alfredo Capera para aspirar como representante principal de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima. Aporta acta de fecha 10 de agosto de 2023 de la asamblea del CRIT en donde se designa a José Alfredo Capera para aspirar como	CUMPLE Aporta 3 folios con dos anexos.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

						representante principal de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima.	
2	LUIS EDUARDO NEUTO JOVEN C.C. 93.207.186	SUPLENTE	COMUNIDAD INDIGENA MESAS DE INCA	13	CUMPLE Certificado del 14 de agosto de 2023	CUMPLE Aporta acta de fecha 06 de agosto de 2023 de la asamblea General del cabildo Mesas de Inca en donde se designa a Luis Eduardo Neuto Joven para aspirar como representante suplente de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de Cortolima.	CUMPLE Aporta Hoja de vida en formato de la función pública y dos anexos.

En conclusión, se presentaron dos aspirantes al proceso de elección de los representantes de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA para el periodo 2024-2027, reunión de elección a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023 a las 09:00 am en CORTOLIMA, como se indica en el cronograma adoptado en la Resolución 04147 del 24 de julio de 2023.

Conforme a lo anterior se presentó el señor José Alfredo Capera como aspirante principal y el señor Luis Eduardo Neuto Joven como aspirante suplente de las Comunidades Indígenas los cuales cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria realizada el día 26 de julio de 2023 y el 10 de agosto de 2023, sobre la base de los soportes documentales presentados y debidamente foliados, objeto de verificación.

Se deja constancia que mediante oficio con radicado de salida 12357 del 17 de agosto de 2023, se invitó a la Procuraduría Regional de Instrucción del Tolima para que acompañara el proceso de elección de los representantes de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA, sin que se haya presentado ningún delegado.

Se firma la presente acta en el Municipio de Ibagué a los 24 días del Mes de agosto de 2023, a las 10:00 am, por quienes en ella intervinieron.

El señor Ancizar Ibarra (coordinador de la reunión) informa que una vez leído el informe de verificación de documentación presentada de los dos representantes, se procede a decidir la forma de elección de los dos representantes. La comunidad indígena tiene dos propuestas: La primera es voto secreto y la segunda es voto publico levantando la mano. La comunidad indígena por unanimidad elige la segunda opción que es voto público levantando la mano.

Conforme a lo anterior, siendo las 10:40 am se procede a iniciar con la votación y para ello, el señor Ancizar Ibarra (coordinador de la reunión) solicita apoyo al Dr.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de 6__

Juan Carlos Guzmán (Subdirector Jurídico de Cortolima) para que proceda a leer el listado de los **93 inscritos y habilitados** para votar; para que cada persona responda sí o no ante la pregunta de respaldar la candidatura del señor José Alfredo Capera (Principal) Luis Eduardo Neuto Joven (suplente), votación que arrojó como resultado lo siguiente:

92 votos por el si para que el señor José Alfredo Capera sea el representante principal y el señor Luis Eduardo Neuto Joven como representante suplente. Se hizo el llamado al señor Juan Carlos Salazar, Gobernador indígena de la comunidad Aparco del Municipio de Natagaima, pero se informó que ya se había retirado del recinto por consiguiente no votó.

Aclaración: En los listados se encuentra registrada la señora Lorena Reyes, pero se aclara que no se tuvo en cuenta para votar porque asiste a la reunión como acompañante mas no como gobernadora indígena o apoderada para votar.

El señor Ancizar Ibarra (coordinador de la reunión) interviene informando que de acuerdo a la anterior votación resultaron elegidos para hacer parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" para el período del 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027 las siguientes personas:

Sr. JOSÉ ALFREDO CAPERA RODRÍGUEZ	PRINCIPAL
Sr. LUIS EDUARDO NEUTO JOVEN	SUPLENTE

PALABRAS DEL SEÑOR JOSE ALFREDO CAPERA: Buenos días, agradecerle al altísimo, agradecerle a nuestros compañeros ancestrales que nos acompañan el día de hoy, a todos ustedes por venir a la corporación a adelantar este proceso, a las organizaciones aquí presentes, el compañero de la ACIT, Darío Poloche, al compañero de la ARIT Leonel Rodríguez Mendoza, de la FICAT en cabeza del señor CLAUDIO POLOCHE, del CRIT, mi organización en cabeza del señor ERMINSO VEGA, mis compañeros NASA, mis compañeros de los pueblos independientes, al equipo de Cortolima, queríamos que más personas asistieran pero se presentó el inconveniente que algunas certificaciones del ministerio no alcanzaron a llegar. Saben ustedes que eligieron una persona comprometida con el medio ambiente, el ejercicio que hemos venido realizando desde hace varios años en un proceso donde todos nos sentimos participativos, sea CRIT, ARIT, ACIT, FICAT; todos nos sentimos identificados, eso crea empatía y me siento orgulloso porque hemos podido sentar a varios grupos y podemos decir que hemos hecho la tarea y continuaremos haciendo la tarea y eso requiere el compromiso de todos para seguir mostrando resultados, gestiones, inversiones

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de _6_

que se traducen en más de cuatro mil millones de pesos fortaleciendo los territorios y que ustedes mismos han trabajado en ellos y me complace seguir y continuar representándolos, a mí no me molesta que me llamen, que me escriban si necesitan de mí, todos aportamos, todos ponemos nuestro granito de arena, a mi compañero suplente le digo que trabajemos en equipo y que saquemos esto adelante con más verriquera.

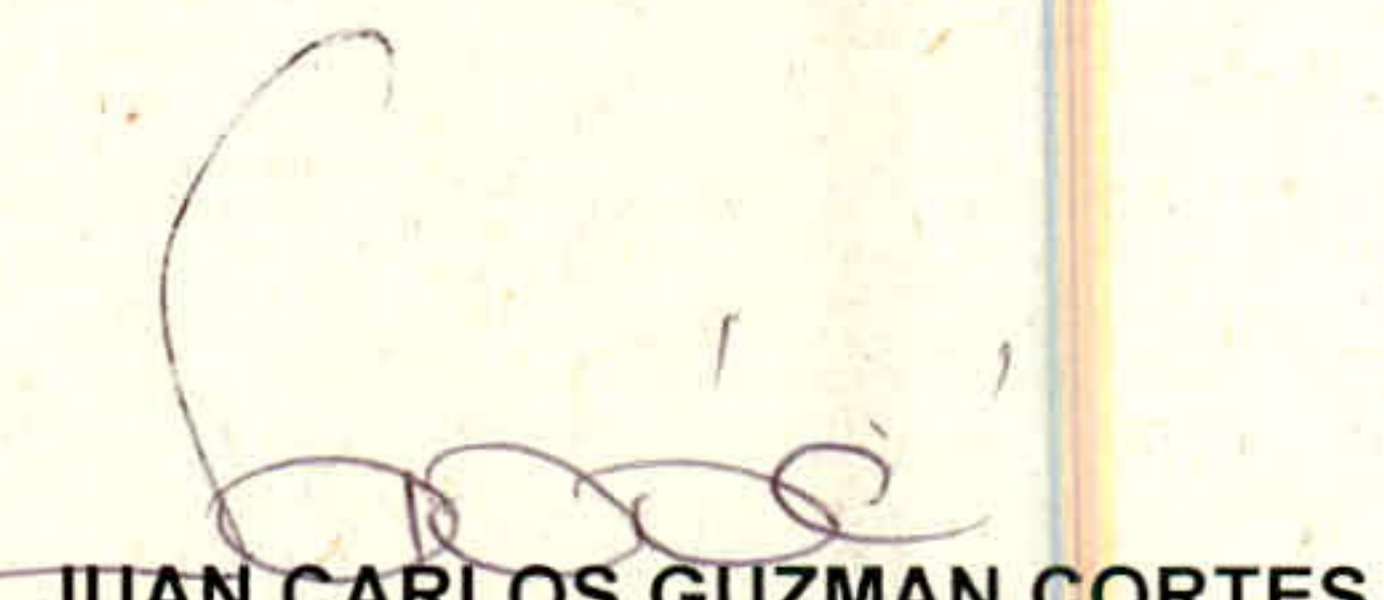
PALABRAS DEL SEÑOR LUIS EDUARDO NEUTO JOVEN: Buenos días, agradecerles a los compañeros de la mesa, a la mesa de cortolima, soy gobernador del resguardo mesas de inca del municipio de Coyaima, reiterarles a ustedes, a Alfredo mi apoyo para aportar ese granito de arena para cuidar y proteger a nuestro medio ambiente, la idea es trabajar y conocer más de ese proceso y sepan que aquí tienen un apoyo más.

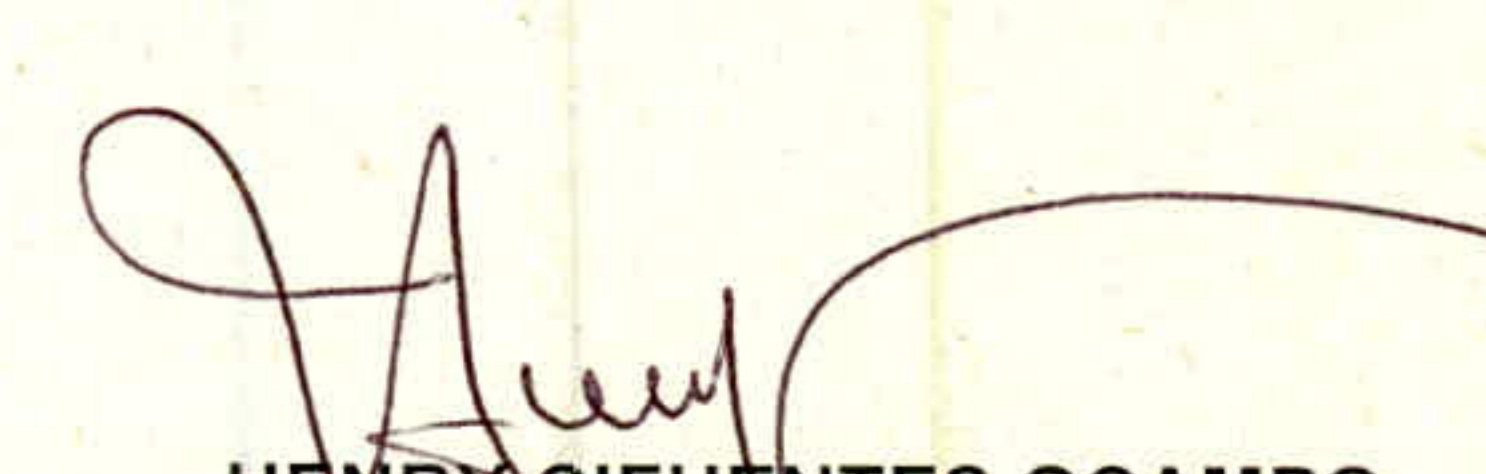
Finalmente, la mesa conformada por los representantes de los pueblos NASA, ACIT CRIT, ARIT y FICAT intervienen en la reunión agradeciendo a todos por la asistencia y por el trabajo realizado por Cortolima.

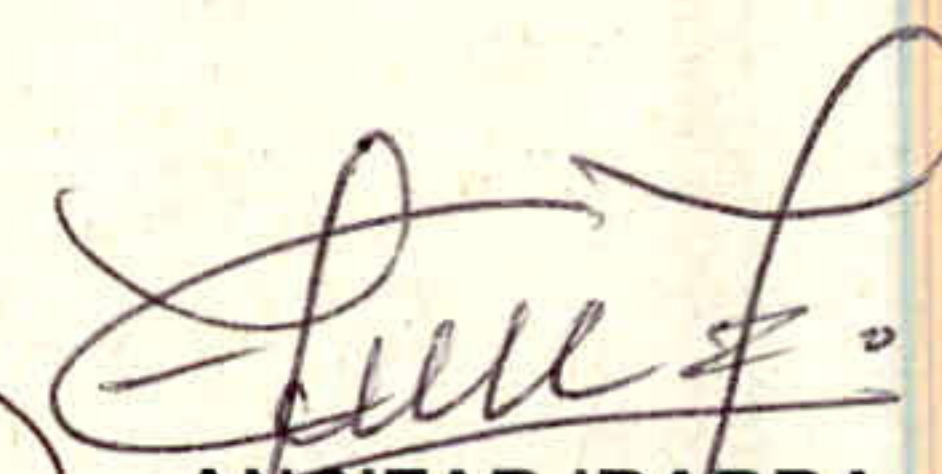
Siendo las 11:15 am. agotado el orden del día se da por terminada la reunión de elección del representante y suplente de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CORTOLIMA, para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

Se firma por los que en ella intervinieron.


OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
 Directora General de CORTOLIMA


JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
 Subdirector Jurídico de CORTOLIMA


HENRY CIFUENTES OCAMPO
 Profesional Especializado Sub. Jurídica.


ANCIZAR IBARRA
 Miembro comunidad IMBA- Coordinador


FILDARDO VARÓN PAYA
 Representante pueblo NASA -Secretario Comunidades Indígenas